



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.326.1

MAT: APRUEBA
ANEXO DE
CONTRATO ELIANA
MEDINA RETAMAL.

LAJA, 03 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 144 de fecha 22.05.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1655 del 27.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Eliana del Carmen Medina Retamal, Asistente de Aula – Ley sep.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 03.03.14.
- 4.- Decreto alcaldicio N° 2263 de fecha 21.04.14 que aprueba modificación de contrato.
- 5.- Ley Sep.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

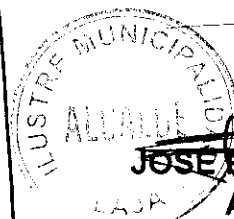
1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 23 de mayo 2014, con doña Eliana del Carmen Medina Retamal, Rut. N° Asistente de Aula – Ley Sep de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que incorpora 4 horas a su jornada de trabajo, desde el 01.06.14 hasta el 31.08.14 y \$42.336 (cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos) a su remuneración; 02 horas a su jornada de trabajo desde el 01.09.14 al 31.12.14 y \$21.168.- (veintiún mil ciento sesenta y ocho pesos) a su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓